



# DIP. EXEQUIAS BRAULIO ESCALANTE CASTILLO

Fracción Parlamentaria de Morena



**Asunto:** Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco, a que informe a este Congreso, las acciones legales realizadas y el estado actual que guardan cada uno de los procedimientos iniciados con motivo de la no aprobación de las cuentas públicas de los ejercicios fiscales de los años 2016, 2017, 2018 y 2019.

Villahermosa, Tab.; marzo 22, 2021.

**DIP. JESÚS DE LA CRUZ OVANDO**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**  
**DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**P R E S E N T E:**

Con fundamento en los artículos 33, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Tabasco; 22 fracción I, 120 y 121, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; el que suscribe **Diputado Exequias Braulio Escalante Castillo**, en mi calidad de integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura, e integrante de la fracción parlamentaria de MORENA, me permito someter a consideración de esta Honorable Asamblea, la presente **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Órgano Superior de**



**DIP. EXEQUIAS BRAULIO ESCALANTE CASTILLO**  
Fracción Parlamentaria de Morena



**Fiscalización del Estado de Tabasco, a que informe a este Congreso, las acciones legales realizadas y el estado actual que guardan cada uno de los procedimientos iniciados con motivo de la no aprobación de las cuentas públicas de los ejercicios fiscales de los años 2016, 2017, 2018 y 2019, al tenor de la siguiente:**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Las cuentas públicas de los municipios, son los informes que integran cada uno de los ayuntamientos, las cuales deben de contener los elementos necesarios para que el congreso cumpla con unas de sus facultades exclusivas, que es ejercer el control financiero del gasto público y ese proceder trasciende a la esfera jurídica para evaluar oportunamente los resultados de la gestión financiera, comprobar si se ha ajustado a los criterios señalados por el presupuesto y verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas del ejercicio anterior, así como el cumplimiento al marco normativo legal, en esa



**DIP. EXEQUIAS BRAULIO ESCALANTE CASTILLO**  
Fracción Parlamentaria de Morena



revisión a las cuentas públicas que es el control político jurídico; por ello, los diputados que integramos cada una de las comisiones inspectoras de hacienda, con apego a la norma jurídica aplicable, tenemos la obligación de examinar y dictaminar con fundamento en los informes técnicos y financieros y demás soportes documentales que rinda el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, sobre las cuentas públicas que los ayuntamientos en este caso en específico, presenten.

Las comisiones son órganos colegiados constituidos por el pleno, que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que el Congreso del Estado cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

Nuestra labor, no es ajena a los planteamientos establecidos en los diversos cuerpos normativos relativos a la forma de actuar de los servidores públicos en general, ya que en nuestro carácter de representantes de la sociedad, debemos de conducir nuestros actos con profunda congruencia entre lo que proponemos políticamente y



## DIP. EXEQUIAS BRAULIO ESCALANTE CASTILLO

Fracción Parlamentaria de Morena



argumentamos en debates ante nuestros adversarios políticos en esa diversidad de opiniones y posturas, y lo que realizamos como legisladores en el desempeño propio de nuestras funciones, las cuales deberán de ser siempre con profundo respeto y apago a los principios que deben de regir nuestro actuar.

De conformidad con lo establecido en el artículo 54 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, las Comisiones son los grupos de trabajo integrados por diputados de las diferentes fracciones parlamentarias o independientes que, conforme al principio de especialización en el trabajo parlamentario, tienen como objetivo estudiar, analizar, debatir, dictaminar y resolver sobre los asuntos específicos que les son turnados por la Presidencia de la Mesa Directiva, según la materia que corresponda a su denominación y objeto, por lo que el actuar de las comisiones inspectoras de hacienda, conlleva una labor de análisis, estudio y valoración de esos informes con sus respectivas constancias integradoras de las cuentas públicas.



**DIP. EXEQUIAS BRAULIO ESCALANTE CASTILLO**  
Fracción Parlamentaria de Morena



Los dictámenes que emite y aprueba cada una de las comisiones, al pasar al pleno se someta a la consideración de cada uno de los diputados que integran la legislatura, mismos que están en condiciones de opinar y discutir el dictamen emitido, por ello cuando el dictamen es aprobado por la mayoría de los diputados que integran el pleno, debemos de dar el debido seguimiento a las acciones realizadas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

Lamentablemente, en los ejercicios fiscales 2016, 2017, 2018 y 2019 en el Municipio de Macuspana, Tabasco, los Ayuntamientos han tenido una constante de ser observados por parte de los órganos fiscalizadores, lo que presupone un mal manejo de las finanzas públicas y beneficios particulares, generando al corto, mediano y evidentemente largo plazo, en menoscabo a las finanzas del municipio y por ende un daño a su hacienda pública. Por ello, el Congreso del Estado de Tabasco, aprobó en su momento por mayoría de votos, los dictámenes respetivos a la NO APROBACIÓN de las cuentas públicas de los ejercicios fiscales de



## DIP. EXEQUIAS BRAULIO ESCALANTE CASTILLO

### Fracción Parlamentaria de Morena



referencia a los Ayuntamientos del Municipio de Macuspana, Tabasco, que le corresponda.

Cuando una cuenta publica en general no es aprobada, es porque se logra apreciar y determinar que el ayuntamiento no cumplió con su responsabilidad legal, y que existen irregularidades graves que no se pueden soslayar en el ejercicio de los recursos, así como en el servicio público ya que esas actividades generan no solo faltas administrativas, sino corrupción y conductas que bien pueden ser sancionables penalmente, pues son conductas que encuadran en tipos penales previstos y sancionados por los códigos penales, por el mal uso y destino que se realizó del recurso publico.

Luego entonces y ante la manifestación pública realizada a principios de año por el titular del Órgano Superior de Fiscalización en el Estado, referente a que se habían presentado cerca de 20 denuncias en la Fiscalía General del Estado, es necesario y congruente en nuestro ejercicio de funciones y atribuciones como Diputados del Congreso del



**DIP. EXEQUIAS BRAULIO ESCALANTE CASTILLO**

**Fracción Parlamentaria de Morena**



Estado de Tabasco, saber con exactitud, el trámite que se le ha dado a las cuentas públicas de los ejercicios fiscales 2016, 2017, 2018 y 2019 de los Ayuntamientos del Municipio de Macuspana, Tabasco que no han sido aprobadas, ya que requerimos a manera de seguimiento, saber el estatus que se le ha dado a cada una de esas decisiones que como diputados realizamos al no aprobar dichas cuentas públicas.

Por lo antes referido, resulta fundamental que se exhorte al **Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco**, a que informe a este Congreso, las acciones legales realizadas y el estado actual que guardan cada uno de los procedimientos iniciados con motivo de la no aprobación de las cuentas públicas de los ejercicios fiscales de los años 2016, 2017, 2018 y 2019.

**PUNTO DE ACUERDO**



**DIP. EXEQUIAS BRAULIO ESCALANTE CASTILLO**

**Fracción Parlamentaria de Morena**



**ARTÍCULO ÚNICO.** Se exhorta al al **Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco**, a que informe a este Congreso, las acciones legales realizadas y el estado actual que guardan cada uno de los procedimientos iniciados con motivo de la no aprobación de las cuentas públicas de los ejercicios fiscales de los años 2016, 2017, 2018 y 2019.

### **TRANSITORIO**

**ARTÍCULO ÚNICO:** Se instruye al Secretario de Asuntos Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, para que realice los trámites correspondientes para hacer llegar a su destinatario el presente Punto de Acuerdo para su debida atención.

**ATENTAMENTE**





**DIP. EXEQUIAS BRAULIO ESCALANTE CASTILLO**

Fracción Parlamentaria de Morena



A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read "Exequias Braulio Escalante Castillo".

**DIP. EXEQUIAS BRAULIO ESCALANTE CASTILLO**

INTEGRANTE DE LA  
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE MORENA